



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13351

19/05/2020

30641

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

El nuevo Centro de Regulación de Circulación (CRC) de León de ADIF controlará, entre otras redes, los 108 kilómetros de vía del tramo León-Guardo, en la línea de ancho métrico León-Bilbao. La gestión de esta línea se realizará, además, mediante telemando automático ya que ADIF ha adjudicado recientemente, por importe de 19.858.657,56 euros (IVA incluido), el contrato de obras de supresión del bloqueo telefónico del tramo comprendido entre las estaciones de Asunción Universidad (León) y Guardo (Palencia), en la línea de ancho métrico León-Guardo.

Inicialmente, el pliego técnico de condiciones para esta obra asociaba el control de tráfico del tramo al Control de Tren Centralizado (CTC) de Santander, siguiendo la estructura territorial y organizativa de la Red de Ancho Métrico de ADIF en aquel momento. En visitas e inspecciones técnicas posteriores, no obstante, se decidió que este tramo de ancho métrico León-Guardo quedara asociado al CRC de León y así se les comunicó en tiempo y forma a las empresas licitadoras.

Esta decisión se basó en condicionantes técnicos -la necesidad de comunicación mediante fibra óptica con el Puesto Central de telemando más próximo, que es el de León- y en razones operativas, ya que el mantenimiento de las instalaciones de la línea de Ancho Métrico León-Guardo y del propio CTC de León están ahora integrados en el mismo ámbito territorial, con objeto de optimizar los recursos y los tiempos de respuesta.

ADIF implantará en León su primer Centro de Regulación de Circulación Multi-Red, una instalación pionera en la gestión del tráfico ferroviario de hasta tres redes distintas: Alta Velocidad, red Convencional y red de Ancho Métrico (RAM).



Las instalaciones del Centro de Regulación de Circulación Multi-Red de León contarán con una sala de control de 371,43 m², un espacio totalmente diáfano y en doble altura, sobre la que se sitúa una sala de crisis de 49,80 m², todo ello complementado con oficinas y cuartos técnicos.

El nuevo Centro de Regulación de Circulación está previsto que entre en servicio en 2020 y gestionará, en el futuro, el tráfico ferroviario en más de 1.200 km de tres redes distintas:

- Alta Velocidad (190 km)
 - Palencia-León-Campomanes (Asturias).

- Red convencional (906 km)
 - Palencia-León.
 - León-Monforte de Lemos (Lugo).
 - Medina del Campo (Valladolid)-Salamanca-Vilar Formoso (Portugal).
 - Medina del Campo (Valladolid)-Puebla de Sanabria (Zamora).
 - Ávila-Salamanca.

- Red de ancho métrico (108 km)
 - León-Guardo (Palencia).

Al nuevo Centro de Regulación de Circulación se trasladarán las actuales instalaciones del Control de Tráfico Centralizado (CTC) de León, ubicadas en la planta primera de la estación histórica, que en la actualidad gestionan el tráfico ferroviario en la zona noroeste de la red Convencional.

Con la nueva instalación, se gestionarán 298 km adicionales de red ferroviaria desde León, un 33% más que en la actualidad, desglosados en 190 km alta velocidad entre Palencia, León y Campomanes (incluyendo los Túneles de Pajares) y 108 km de la red de ancho métrico (RAM) entre León y Guardo.

La Línea de Alta Velocidad Palencia-León actualmente se controla desde el CRC de Madrid-Atocha, mientras que la León-Guardo de RAM se gestiona desde el CRC de Bilbao.

Madrid, 18 de junio de 2020

